

210- 4

NIT que Realizó la Consulta: 82595836

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1788839938335	Fecha de Generación: Sep 7, 2026, 9:58 PM
Detalle de Documentos			
Tipo Documento:	FEL		
Fecha Emisión:	30/09/2026 21:10:31		
Emisor:	82595836		
Agente de Retención:	No es agente de retención.		
Establecimiento:	GABRIELA NINETH LAGUARDIA MELENDEZ		
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-		
Monto Total:	GTQ GTQ 20000.000000		
No. de Acceso:	0		
Autorización:	A19455AF-BA8C-433F-AFCE-8552998B4C84		
Serie:	A19455AF		
Número del DTE:	3129754431		
Acuse de recibido:	FCID202620260907T21:10:3106:00A19455AFBA8C433FAFCE8552998B4C84		
Fecha de la consulta:	07/09/2026 21:54:28		
Estado:	Activo		
Asociado a una garantía mobiliaria:	No		



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 07/09/2026 09:54:46 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	82595836
NOMBRE	GABRIELA NINETH, LAGUARDIA MELÉNDEZ
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta



Factura Pequeño Contribuyente

GABRIELA NINETH , LAGUARDIA MELÉNDEZ
Nit Emisor: 82595836
GABRIELA NINETH LAGUARDIA MELENDEZ
6 AVENIDA A 10-05 RESIDENCIAL CONDOMINIO VILLAS DE
PASANAHI 3-16, zona 8, MIXCO, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A19455AF-BA8C-433F-AFCE-8552998B4C84
Serie: A19455AF Número de DTE: 3129754431
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-sep-2026 21:10:31
Fecha y hora de certificación: 07-sep-2026 21:10:31
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
I	Servicio	1	Por SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/09/2026 al 30/09/2026 según cumplimiento del Contrato No.210-2026	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

[Handwritten signature]

Contribuyendo juntos por Guatemala

Razón: Procede el pago de Servicios PROFESIONALES según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del **01/09/2026 al 30/09/2026** prestado a la suscrita a entera satisfacción.

F _____

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2026

FECHA:	30/09/2026
Actividades del Mes:	Del 01/09/2026 al 30/09/2026
Nombre del contratista:	Gabriela Nineth Laguardia Meléndez
Número de Contrato:	210-2026
Vigencia del Contrato:	Del 05/05/2026 al 31/12/2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes. Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas del Directorio en las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de agosto del año 2026. Asimismo, se brindó asesoría en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.
2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio. Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos sometidos a consideración y aprobación del Directorio.
3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución. Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo en cada uno de los casos correspondientes.
4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones. Se brindó asesoría en procesos de adquisiciones de bienes bajo las modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado que fueron conocidas en el Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.

5.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puesto a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.

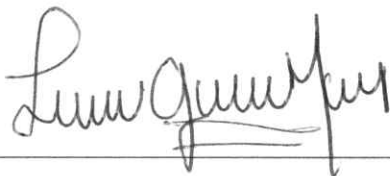
Se brindó asesoría a las diferentes dependencias de la Institución para la toma de decisiones de carácter jurídico, haciendo las recomendaciones necesarias para prevenir las contingencias legales que pudieran presentarse, según sea el caso.

6.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

Se brindó apoyo en la coordinación de respuestas de las diferentes solicitudes realizadas por la ciudadanía.

7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tienen relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

F 

Licda. Gabriela Nineth Laguardia Meléndez

Vo. Bo. 

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio



